



Municipalidad Distrital de la Villa de PAMPACOLCA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091-2020-MDP

Pampacolca, 08 de octubre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de octubre del 2020 se ha publicado el Decreto Supremo N° 302-2020-EF en la cual se autorizan la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2020, a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, con cargo a los Recursos del fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES).

Que, el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo antes señalado autoriza a los Titulares de los Pliegos, aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1, del artículo 1° de la citada norma a nivel funcional programático.

En mérito a lo expuesto y en uso de las facultades que la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, confiere al Alcalde, con la visación de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 302-2020-EF por el monto de S/. 540,013.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL TRECE Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

Sección Segunda Pliego	Instancias Descentralizadas Municipalidad Distrital de Pampacolca
Categoría Presupuestaria	0148 Reducción del Tiempo e Inseguridad Y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.
Producto/Proyecto	2487987 Rehabilitación De La Calle Amargura Cuadra 1,2,5,6 Y 7; Barranco Cuadra 1,2 Y 6; Alfonso Ugarte Cuadra 2; Francisco De Miranda Cuadra 1 Y 2; Rufus King Cuadra 1,6,7,8 Y 9; Huamachuco Cuadra 2; 2 De mayo Cuadra 1 Y 2; Bolívar Cuadra 3 Y 5; Los Guindos Cuadra 2, 3, 4, 5 Y 10; Libertad Cuadra 1,2 Y 3; Tarapacá Cuadra 2,3 Y 4; Independencia Cuadra 2,3 Y 4; Córdova Cuadra 4,5,8,9 Y 10 En La Localidad De Pampacolca, Distrito De Pampacolca, Provincia De Castilla, Departamento De Arequipa.
Actividad/ Obra	4000093 Rehabilitación Vía Local
Fuente de Financiamiento	00 Recursos Ordinarios
Categoría del Gasto	6. Gastos de Inversión
Genérica del gasto	2.6 Adquisición de Activos No Financieros
	S/. 540,013.00

TOTAL, PLIEGO

S/. 540,01300

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma. Aprobar las notas de Modificación Presupuestarias N° 76.

Artículo 3°.- Remitir copia del presente disponible a los organismos señalados en el artículo 31°, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPACOLCA

Paola Rocio Lazo Revilla
Paola Rocio Lazo Revilla
ALCALDESA

Con la fuerza de todos recuperemos Pampacolca